ADENDA No. 01
AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SVCH-SDSC-206-2026

n ejercicio de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable, la entidad se permite expedir la presente adenda al proceso de mínima cuantía No. MC-SVCH-SDSC-206-2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta la hora en que fue publicado el proceso en la plataforma SECOP, circunstancia que incide directamente en el cómputo de los términos otorgados para la presentación de observaciones y la manifestación de interés para la limitación a MIPYMES, lo cual hace necesario ajustar el cronograma con el fin de garantizar el día hábil completo para el ejercicio de dichos derechos por parte de los interesados.

En ese sentido, se dispone:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de mínima cuantía No. MC-SVCH-SDSC-206-2026, ampliando los plazos establecidos para la presentación de observaciones al proceso y para la manifestación de interés en la limitación a MIPYMES, garantizando así condiciones de igualdad, publicidad y participación efectiva.

SEGUNDO: El cronograma del proceso quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Plazo para recepción de observaciones	18 de marzo de 2026 7:00 pm
Plazo para manifestación de interés de limitar a MIPYMES	18 de marzo de 2026 7:00 pm
Respuesta a las observaciones a la invitación	19 de marzo de 2026 6:00 pm
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	19 de marzo de 2026 6:00 pm
Plazo máximo para expedición de adendas	19 de marzo de 2026 6:00 pm
Presentación de ofertas	20 de marzo de 2026 9:00 am
Apertura de sobre	20 de marzo de 2026 9:05 am
Informe de presentación de ofertas	24 de marzo de 2026 6:00 pm
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	24 de marzo de 2026 6:00 pm
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	25 de marzo de 2026 5:00 pm
Aceptación de oferta	26 de marzo de 2026 6:00 pm
Entrega de garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes

ACTIVIDAD	FECHA
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes

TERCERO: Las demás condiciones y disposiciones del proceso que no han sido modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes.

Dada en San Vicente de Chucurí, Santander, a los (18) días del mes de marzo de 2026.

Sin otro particular,

LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Proyectó: Zareth D-Abog SDSC
Revisó: Greta L-Asesor Despacho
Aprobó: Luis E- SDSC